DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 396/2020

Asunción, 18 de noviembre de 2020

Señor
Ing. Alcibiades Cantero Silvera, Director de la
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Verificación Técnica y Normativa dependiente de la División de Gestión de Contrataciones Públicas de la UOC - ANDE, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución P/Nº P/Nº 32.416 de fecha 22 de enero de 2013, de la Presidencia de la ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6487/2020 para "ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS Y PARLANTES PARA EL SISTEMA DE AUDIO DEL SALÓN AUDITORIO", con ID 376.174, solicitado por Interno DSA/DSG/171/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, generado por el Departamento de Servicios Generales, y aprobado por la Dirección de Servicios Administrativos; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por otro Organismos, Entidades o Municipalidades... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verif. Técnica y Normativa

Lic. Arsenio Feliú Peña
Div. de Gestión de Contrataciones Públicas

PVG/tm
DCP/DVN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 396/2020

Asunción, 18 de noviembre de 2020

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6487/2020, PARA ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS Y PARLANTES PARA EL SISTEMA DE AUDIO DEL SALON AUDITORIO.

Visto: El pedido formulado por Interno DSA/DSG/171/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020 del Departamento de Servicios Generales, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Pública, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6487/2020 para "Adquisición de Micrófonos y Parlantes para el Sistema de Audio del Salón Auditorio", con ID 376.174.
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6487/2020, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Adquisición de Micrófonos y Parlantes para el Sistema de Audio del Salón Auditorio", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) AGUSTIN SERVIN AYALA, 2) JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ E HIJOS S.A.; 3) MICRO SYSTEMS S.R.L.; 4) MUSIC HALL S.A.I.C.; 5) OREM INDUSTRIA ELECTRÓNICA PARAGUAYA S.A., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 396/2020

Asunción, 18 de noviembre de 2020

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Servicios Generales
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 376.174 - Año: 2020.
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6487/2020.
Rubro N°:	17001 - 536 – 30 - 2020/19255 - CDP Nº 496/2020 de fecha 13/11/2020.
Costo Estimado:	₲ 57.311.920 (guaraníes cincuenta y siete millones trescientos once mil novecientos veinte).
Sistema de Adjudicación:	Por Ítem.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado
Contrato Abierto:	No Aplica
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme al Numeral 30.a) del Anexo B) de la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: Conforme al Numeral 30.h) del Anexo B) de la Carta de Invitación Estándar. - Experiencia: Conforme al Numeral 30.g) del Anexo B) de la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica - Criterio de Desempate: Conforme al Numeral 30.k) del Anexo B) de la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme al Numeral 30.c) del Anexo B) de la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: Conforme al Numeral 30.d) del Anexo B) de la Carta de Invitación Estándar. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluida en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Bien(Servicio):	Cinco (5) días hábiles, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.
Lugar de Entrega del Bien(Servicio):	En Depósito de ANDE, sito en Avda. Boggiani y Dr. Facundo Machain.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 396/2020

Asunción, 18 de noviembre de 2020

	de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE, descontando el monto de las multas si las hubiere.
Periodo estimado de funcionamiento del Bien:	Dos (2) años, a partir de la entrega efectivamente realizada, a través de la Declaración Jurada, ajustada al Formulario Nº 9 del Anexo D que se adjunta.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Servicios Generales.
Lista de Precios:	Incluyen los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- **Anexo A:** Generalidades. - **Anexo B:** Datos de la Contratación. - **Anexo C:** Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados. - **Anexo D:** Formularios.
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Teódulo Machuca
Sección: DCP/DVN1

Verificado por: .....

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

CONTRATACIÓN DIRECTA N°_____/2020 - ID PAC N°_____

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: ADQUISICION DE MICROFÓNOS Y PARLANTES PARA SISTEMA DE AUDIO DEL SALON AUDITORIO.

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, los **Precios 1** y **2** corresponden a **presupuestos** obtenidos de **dos (2) potenciales oferentes.** El **Precio 3**, corresponde a los precios adjudicados en el marco de la Contratación Directa N° 18/19, Contrato UCO N° 24/19 de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, obtenido del sitio web www.dncp.com.py. Se tomaron como precios de referencia (estimado), los **precios promedios** resultado de los precios referenciales mencionados y los cuales se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Precio 1	Precio 2	Precio 3	Precio Unitario Referencial
			PRESUPUESTO OBTENIDO FIRMA: MICRO SYSTEMS S.R.L.	PRESUPUESTO OBTENIDO FIRMA: MUSIC HALL S.A.I.C.	CD N° 18/2019 CONTRATO UOC N° 24/19 PROVEEDOR: JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A.	PRECIO UNITARIO PROMEDIO (1+2+3)/3
			Precio Unitario ₲ (IVA incluido)			
1	Micrófono alámbrico de mano profesional (Incluye cable XLR hembra - XLR macho para micrófono de veinte (20) metros de longitud).	Unidad	1.261.832	1.094.000	600.000	985.277
2	Sistema de Micrófono Inalámbrico dual (doble) de Mano profesional, el cual incluye: Receptor, Micrófonos Inalámbricos de Mano profesional, Fuente de alimentación.	Unidad	5.092.006	7.755.000	9.600.000	7.482.335
3	Caja acústica activa.	Unidad	4.383.379	7.473.000	3.360.000	5.072.126
4	Pedestal trípode tipo jirafa para micrófono	Unidad	321.750	212.000	440.000	324.583
5	Pedestal trípode para parlante.	Unidad	457.600	493.500	440.000	463.700
TOTALES			**11.516.567**	**17.027.500**	**14.440.000**	**14.328.022**

OBSERVACIÓN: El total de los precios unitarios referenciales obtenidos en la presente "PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES", al transcribirse en la planilla "LISTA DE PRECIOS", se han redondeado a la centena más próxima, a fin de facilitar los cálculos que deban ser realizados para su comparación con los precios ofertados.

Lic. Francisco [illegible]
Dpto. de Servicios Generales
Dpto. de Marketing

Firma y sello de la Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 5691 Fecha: 10/11/2020

PRECIO 1

microsystems

Division Audio Pro	**PRESUPUESTO**	**Numero:** MS10012020	
Telefono: +(595) 21-665235		**Fecha**	09/11/2020
E-MAIL:info@microsystems.com.py		**Valido Hasta**	24/11/2020

CLIENTE:

EMPRESA: ANDE

RUC Nro.: 8000 97 35-1

NOMBRE:Georg Schweiss

	ITEM	Description	QTY		Extended Price
		[illegible] PARA LA SALA DE			
1	1	Microfono de mano Vocal Profesional	4	₲ 432.432	₲ 1.729.728
4	2	Pedestal de Microfono	4 ~~8~~	₲ 321.750	₲ 1.930.500
1	3	Cables para Microfono alambricos de 5mts	4	(*) ₲ 207.350	₲ 829.400
2	4	Microfonos Inalambricos doble de mano Vocal Min 20 MTS.	2	₲ 4.963.306	₲ 9.926.612
2	5	Cables para Microfono inalambrico de 1mts	2	₲ 128.700	₲ 257.400
X	6	Altavoces amplificados de 10"	2	₲ 5.407.187	₲ 10.814.374
2	7	cables de señal de 10mts para altavoces	2	₲ 321.750	₲ 643.500
5	8	Tripodes para Altavoces	2	₲ 457.600	₲ 915.200

		Gran Total Iva Incluido	**₲ 27.046.714**

SON DOLARES AMERICANOS: VEINTE Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATARCE

OPCIONALES

X	9	Altavoces amplificados de 12" zlx12	1	₲ 3.432.000	₲ 3.432.000
3	10	Altavoces amplificados de 15" zlx15	1	₲ 4.061.629	₲ 4.061.629

FORMA DE PAGO: CONTADO
GARANTIA: 24 MESES
PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA

(*) Precio Unitario x 5 metros = ₲ 207.350.-

Cant. Mínima - 20 Mts = ₲ 207.350.- x 4

= ₲ 829.400 por c/ de 20 metros

Rossana Sosa

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 15:01
Para: Rossana Sosa
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: lunes, 09 de noviembre de 2020 10:04 a.m.
Para: 'mathias.mongelos@microsystems.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Buenas,
Por este medio solicito presupuesto para la provisión de los ítems que se detallan más adelante, para una llamado a concurso que se estará realizando próximamente.
Favor dirigido a: ANDE
RUC Nro.: 8000 97 35-1

Item	Descripción
1	Micrófono alámbrico de mano profesional, el cual deberá incluir: Pedestal trípode tipo jirafa, Cable XLR hembra-XLR macho para micrófono de longitud mínima de 20 metros.
2	Sistema de Micrófono Inalámbrico dual (doble) de Mano profesional, el cual incluye: Receptor, Micrófonos Inalámbricos de Mano profesional, Fuente de alimentación.
3	Cajas acústicas con pedestal tipo trípode

Buscamos que se ajusten a las siguientes características técnicas:

Micrófono alámbrico de mano profesional

- Patrón Polar: Cardiode (unidireccional) dinámico como mínimo.
- Impedancia de salida: 150 Ω (nominal) o superior técnicamente.
- Rango dinámico: de 94 dB como mínimo.
- Respuesta en frecuencia: 50 Hz – 15 kHz como mínimo.
- Sensibilidad: de 1.6 mV/Pascal o superior técnicamente.
- Rejilla de cabeza de acero y cuerpo de metal fundido, con interruptor de encendido.
- Sistema anti golpes neumático interno para supresión de ruidos.
- Peso: no superior a 340 gramos.
- Cable XLR hembra-XLR macho para micrófono: Longitud mínima de 20 metros, de alta calidad, con 3 conductores y conectores XLR metálicos.

Rossana Sosa

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 15:02
Para: Rossana Sosa
Asunto: RV: Cotizacion Audio
Datos adjuntos: COTIZACION ANDE.pdf

De: Carlos Ottonelli [mailto:carlos.ottonelli@microsystems.com.py]
Enviado el: lunes, 09 de noviembre de 2020 11:57 a.m.
Para: Georg Nicolai Schweiss Szwako; Mathias Mongelos
Asunto: Cotizacion Audio

Estimado Georg.

Adjunto encontrarás la cotización solicitada.

Atentos saludos

Carlos Ottonelli
CEO

microSystems Audio-Video
Senador Long c/ Lillo 664
t: +5952166235
www.microsystems.com.py

The content of this email is confidential and intended for the recipient specified in message only. It is strictly forbidden to share any part of this message with any third party, without a written consent of the sender. If you received this message by mistake, please reply to this message and follow with its deletion, so that we can ensure such a mistake does not occur in the future.

Precio 2

musichall
Suena BIEN

PRESUPUESTO

FECHA: 05/11/2020
N.° PRESUPUESTO: 1010
VALIDEZ: 7 Días

DIRIGIDO : ANDE.

Contacto:
Nombre de la empresa: ANDE
RUC: 80009735-1
Email:
Teléfono:

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

INSTRUMENTOS — COTIZACION

DESCRIPCIÓN	(cantidad) PRECIO	SUB TOTAL
Microfono dinamico de mano marca Audio Technica modelo ATM-510. 1	(4) 776.000Gs c/u.	Gs 3.104.000
Cable Roland XLR-XLR de 15 mts para Microfono. 1	(4) 318.000Gs c/u.	Gs 1.272.000
Microfono Inalambrico Dual marca Audio Technica modelo ATW-1322 2	(2) 7.755.000Gs c/u.	Gs 15.510.000
TOTAL		₲ 19.886.000

Observación: IVA Incluido

Garantía 6 meses.

DENNYS GAUTO (0981) 357-424	Firma de Aceptación:

musichall
Suena BIEN

PRESUPUESTO

FECHA: 09/11/2020
N.° PRESUPUESTO: 1025
VALIDEZ: 7 Días

DIRIGIDO : ANDE.

Contacto:
Nombre de la empresa: ANDE
RUC: 80009735-1
Email:
Teléfono:

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

INSTRUMENTOS — COTIZACION

DESCRIPCIÓN	(cantidad)	PRECIO	SUB TOTAL
Parlante Yamaha DBR15 (activo - 1000W) 2 Vias.	2	5.217.000Gs c/u	Gs 10.434.000
Parlante Yamaha DBR10 (activo - 700W) 2 Vias.	2	3.490.000Gs c/u	Gs 6.980.000
Parlante Yamaha DXR15 (activo - 1100W) 2 Vias. 3	2	7.473.000Gs c/u	Gs 14.946.000
Parlante Yamaha DXR12 (activo - 1100W) 2 Vias.	2	6.697.500Gs c/u	Gs 13.395.000
Parlante Yamaha DXR10 (activo - 1100W) 2 Vias.	2	5.569.500Gs c/u	Gs 11.139.000
Parlante Yamaha DZR12 (activo - 2000W) 2 Vias.	2	9.976.000Gs c/u	Gs 19.952.000
Parlante DB Technologies OPERA12 UNICA (activo - 1800W) 2 Vias.	2	7.966.500Gs c/u	Gs 15.933.000
TOTAL			

Observación: IVA Incluido

Garantía 6 meses.

DENNYS GAUTO (0981) 357-424	Firma de Aceptación:	

musichall
Suena BIEN

PRESUPUESTO

FECHA: 05/11/2020
N.° PRESUPUESTO: 1012
VALIDEZ: 7 Días

DIRIGIDO : ANDE.

Contacto:
Nombre de la empresa: ANDE
Dirección:
Email:
Teléfono:

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

INSTRUMENTOS — COTIZACION

DESCRIPCIÓN	(cantidad) PRECIO	SUB TOTAL
Soporte Stagg modelo MIS-0822BK para Microfono. 4	**4 212.000Gs c/u**	**Gs 848.000**

TOTAL ₲ 848.000

Observación: IVA Incluido

Garantía 6 meses.

DENNYS GAUTO (0981) 357-424	Firma de Aceptación:	

musichall
Suena BIEN

PRESUPUESTO

FECHA: 10/11/2020
N.° PRESUPUESTO: 1012
VALIDEZ: 7 Días

DIRIGIDO : ANDE.

Contacto:
Nombre de la empresa: ANDE
RUC: 80009735-1
Email:
Teléfono:

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

INSTRUMENTOS — COTIZACION

DESCRIPCIÓN	(cantidad) PRECIO	SUB TOTAL
Par de Soportes Stagg SPS-0620BKSETN con Funda para Parlantes pesados 5	**1**	**493.500Gs**

TOTAL 493.500Gs.

Observación: IVA Incluido

DENNYS GAUTO (0981) 357-424	Firma de Aceptación:	

Rossana Sosa

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 15:00
Para: Rossana Sosa
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: jueves, 05 de noviembre de 2020 11:25 a.m.
Para: 'denisgauto@musichall.com.py'
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Buenas,
Por este medio solicito presupuesto para la provisión de los ítems que se detallan más adelante, para una llamado a concurso que se estará realizando próximamente.
Favor dirigido a: ANDE
RUC Nro.: 8000 97 35-1

Item	Descripción
1	Micrófono alámbrico de mano profesional, el cual deberá incluir: Pedestal trípode tipo jirafa, Cable XLR hembra-XLR macho para micrófono de longitud mínima de 20 metros.
2	Sistema de Micrófono Inalámbrico dual (doble) de Mano profesional, el cual incluye: Receptor, Micrófonos Inalámbricos de Mano profesional, Fuente de alimentación.

Buscamos que se ajusten a las siguientes características técnicas:

Micrófono alámbrico de mano profesional

- Patrón Polar: Cardiode (unidireccional) dinámico como mínimo.
- Impedancia de salida: 150 Ω (nominal) o superior técnicamente.
- Rango dinámico: de 94 dB como mínimo.
- Respuesta en frecuencia: 50 Hz – 15 kHz como mínimo.
- Sensibilidad: de 1.6 mV/Pascal o superior técnicamente.
- Rejilla de cabeza de acero y cuerpo de metal fundido, con interruptor de encendido.
- Sistema anti golpes neumático interno para supresión de ruidos.
- Peso: no superior a 340 gramos.
- Cable XLR hembra-XLR macho para micrófono: Longitud mínima de 20 metros, de alta calidad, con 3 conductores y conectores XLR metálicos.
- Pedestal trípode: Tipo jirafa, con soporte y base de metal, ligero, resistente y de uso profesional, Altura máxima de 1,70 metros, Rotación de 360 grados, Caños color negro mate, con ajustador de micrófono regulable.

Rossana Sosa

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 15:04
Para: Rossana Sosa
Asunto: RV: presupuesto de soportes.
Datos adjuntos: dennys - ANDE4.xlsx

-----Mensaje original-----
De: denisgauto@musichall.com.py [mailto:denisgauto@musichall.com.py]
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 12:04 p.m.
Para: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Asunto: presupuesto de soportes.

Buenos dias Ingeniero.
Le dejo el Presupuesto del Soporte para el Parlante.
Saludos.

Rossana Sosa

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 15:04
Para: Rossana Sosa
Asunto: RV: presupuesto de equipos
Datos adjuntos: dennys - ANDE1.xlsx; dennys - ANDE2.xlsx

-----Mensaje original-----
De: denisgauto@musichall.com.py [mailto:denisgauto@musichall.com.py]
Enviado el: jueves, 05 de noviembre de 2020 02:30 p.m.
Para: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Asunto: presupuesto de equipos

Buenas tardes Ingeniero.
A continuacion le paso el Presupuesto de los Equipos solicitados.
Atte
Dennys Gauto.

Rossana Sosa

De: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Enviado el: martes, 10 de noviembre de 2020 15:04
Para: Rossana Sosa
Asunto: RV: presupuesto de equipos
Datos adjuntos: dennys - ANDE3.xlsx

-----Mensaje original-----
De: denisgauto@musichall.com.py [mailto:denisgauto@musichall.com.py]
Enviado el: lunes, 09 de noviembre de 2020 11:44 a.m.
Para: Georg Nicolai Schweiss Szwako
Asunto: presupuesto de equipos

Buenos dias Ingeniero.
Le dejo a continuacion el Presupuesto de los Parlantes que solicito.
Saludos.

Precio 3

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO UOC N° 24 /19

Con la firma JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A. en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/19 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS" - ID N° 372.161.

Entre la **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en la calle Presidente Franco N° 707 esquina Juan E. O'Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el Señor Raúl Antonio Ramírez, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **JOSE DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A.** con **RUC N° 80074978-2**, domiciliada en las calles Independencia Nacional N° 1425 entre Villarrica y T. R. Pereira - Encarnación, representada para este acto por la Sra. Laura María Petrona González Duarte con Cédula de Identidad N° 3.196.579, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS" - ID N° 372.161, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS", por cuenta, cargo y riesgo de la Contratista conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) La garantía de cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

José Domingo González e Hijos S.A.
Independencia Nac. c/ T.R. Pereira
Tel.: (071) 203 792 Enc. - Py.

Lic. Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 13 días del mes de Diciembre del año 2019.

José Domingo González e Hijos S.A.
Independencia Nac. c/ T.R. Pareira
Tel.: (071) 203 702 Enc. - Py.

LAURA GONZÁLEZ DUARTE
Representante legal
JOSÉ DOMINGO GONZALEZ E HIJOS S.A.

RAÚL RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Director General de Administración y Finanzas – Vicepresidencia de la República